

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CIRCULAR N° 16/2015

Asunción, 20 de octubre de 2015

Con referencia al incendio ocurrido en las instalaciones de la ANDE ubicada en Laurely - San Lorenzo, se pone a conocimiento de todos los funcionarios de la Institución lo siguiente:

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha conformado según Resolución S.G. N° 799 de fecha 15 de octubre de 2015, un "EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL INCENDIO OCURRIDO EN EL PREDIO DE LA SUB-ESTACIÓN DE LA ANDE UBICADA EN LA COMPAÑÍA LAURELY DE SAN LORENZO".

En la citada Resolución, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha encomendado al mencionado Equipo de Respuesta Rápida, la elaboración de un protocolo de "Seguimiento a Personas que ingresaron al sistema de salud afectadas por el evento adverso".

La ANDE, a través del Departamento de Medicina Laboral, coordinará el seguimiento de la salud de los funcionarios con sede laboral en el mencionado predio de Laurely-San Lorenzo, así como en otras sedes, y que hayan concurrido al local para la realización de tareas relacionadas al evento.

A efectos de dicho seguimiento se realizarán estudios de diagnóstico clínico (exámenes laboratoriales y radiológicos). Los mismos se llevarán a cabo a través del Instituto de Previsión Social (I.P.S), ante el cual se han realizado las gestiones correspondientes para una atención preferencial.

La nómina de funcionarios que serán sometidos a estos estudios de diagnóstico de acuerdo a un cronograma establecido, está siendo elaborada por el Departamento de Medicina Laboral en coordinación con los Jefes de Unidades Administrativas.

Se insta a los Jefes de Unidades a prestar la colaboración necesaria, en el sentido de posibilitar el traslado de los funcionarios para la realización de los estudios correspondientes, de acuerdo al cronograma que será oportunamente informado.



Ing. Victor Romero Solís
Presidente



JEP/cm
DRH

MISIÓN DE LA ANDE

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.